



Santiago, 10 de abril de 2013

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

REF: Dividendo Definitivo

De nuestra consideración:

Por encargo del Directorio de Viña San Pedro Tarapacá S.A., en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular N° 660 de vuestra Superintendencia, hacemos llegar a ustedes dos formularios Anexo N° 1 de la referida Circular, en los cuales se consigna la información referida al Dividendo Definitivo N° 17 de \$0,09460755125.- por acción, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas N° 67 celebrada el día de hoy 10 de abril de 2013. Se adjunta un formulario para la parte de este dividendo que constituye dividendo mínimo obligatorio; y uno para la parte que constituye dividendo adicional.

El aviso en que se precisa que accionistas tendrán derecho a este dividendo se publicará el día 12 de abril de 2013 en el diario Estrategia y uno adicional en el diario La Nación on line en la misma fecha.

Saluda atentamente a Uds.,



Pedro Hernández Aguado
Gerente General
Viña San Pedro Tarapacá S.A.
Registro N° 0393

Adj. lo indicado

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago

Bolsa Electrónica de Chile

Bolsa de Corredores-Bolsa de Valores de Valparaíso
Comisión Clasificadora de Riesgo.

FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: Sí

0.02 Fecha de Envío: 10.04.2013

1. Identificación de la sociedad y del movimiento

1.01 RUT: 91.041.000-8

1.02 Fecha de envío
form. original: 10.04.2013

1.03 Nombre de la sociedad: **VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.**

1.04 N° Reg. de Valores: 0393

1.05 Serie afecta: única

1.06 Código bolsa: SAN PEDRO

1.07 Indiv. de mov.: 17

2. Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha del acuerdo: 10.04.2013

2.02 Toma del acuerdo: 1

(1: Junta Gral. Ordin. de Acc.;
2: Junta Extraord. de Acc.;
3: Sesión de Directorio).

2.03 Monto del dividendo: \$2.268.861.074

Tipo de moneda: \$

3. Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones: 39.969.696.632

3.02 Fecha Límite: 13.04.2013

4. Carácter del dividendo

4.01 Tipo de dividendo: 2

(1: Provisorio;
2: Def. mínimo obligat.;
3: Def. adicional o eventual)

4.02 Cierre del ejercicio: 31.12.2012

4.03 Forma de pago: 1

(1: En dinero;
2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión;
3: Optativo en dinero o en acciones de otra sociedad;
4: Otra modalidad).

5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: \$0,05676453075 por acción

5.02 Tipo de moneda: \$

5.03 Fecha de pago: 19.04.2013

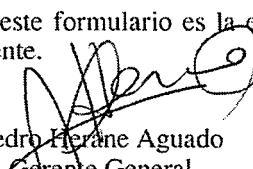
6. Reparto del dividendo optativo en acciones

- 6.01 Fecha inicio opción (DO MM AA)
- 6.02 Fecha término opción (DD MM AA)
- 6.03 Fecha entrega título (DO MM AA)
- 6.04 Serie a optar: (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
- 6.05 Accs. post-mov.: (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
- 6.06 R.U.T. soc. emisora: (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
- 6.07 Código bolsa:
- 6.08 Factor acciones: acciones a recibir por una acción o/derecho
- 6.09 Precio de la acción: /acc.
- 6.10 Tipo de moneda: \$

7. Observaciones:

- Este dividendo de \$0,05676453075.- por acción tiene el carácter de definitivo mínimo obligatorio, equivalente al 30% de las utilidades líquidas del ejercicio 2012. Este Dividendo Definitivo Mínimo Obligatorio N° 17, representa el 30% de la utilidad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, por una suma total que asciende a \$2.268.861.074. La utilidad líquida del referido ejercicio fue de \$7.562.870.245.-.
- Este dividendo se pagará mediante vale vista bancario a nombre del accionista, el cual deberá ser retirado en las oficinas del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) a lo largo del país. El pago se hará en horarios de atención de bancos, de 9:00 a 14:00 horas. Aquellos accionistas que así lo hayan solicitado oportunamente por escrito al Departamento de Acciones, recibirán el pago de sus respectivos dividendos mediante depósito bancario o por correo certificado enviado al domicilio indicado en dicha comunicación. Transcurridos 90 días desde la fecha de inicio del pago del referido dividendo, esto es a partir del día 19 de julio de 2013, los accionistas o sus mandatarios deberán retirar el dividendo correspondiente en el Departamento de Acciones de la Sociedad, ubicado en calle Huérfanos N° 770, piso 22, Santiago Centro, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, debiendo al momento de proceder a dicho retiro, identificarse con su respectiva cédula de identidad, exhibir el poder en los casos que corresponda y firmar los recibos, comprobantes y registros que la Sociedad requiera con dicho objetivo.
- El aviso en que se precisa a qué accionistas corresponde este dividendo se publicará el día 12 de abril de 2013, en el diario Estrategia y uno adicional en el diario La Nación en la misma fecha.
- La sociedad informante es abierta.
- El crédito tributario de este dividendo será comunicado oportunamente a los señores accionistas.
- Los Dividendos se pagarán con cargo a las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012 (Utilidad atribuible Propietarios de la Controladora).

Declaración: La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente.


 Pedro Herane Aguado
 Gerente General
 VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.

FORMULARIO N° 1

REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: Sí

0.02 Fecha de Envío: 10.04.2013

1. Identificación de la sociedad y del movimiento

1.01 RUT: 91.041.000-8

1.02 Fecha de envío
form. original: 10.04.2013

1.03 Nombre de la sociedad: **VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.**

1.04 N° Reg. de Valores: 0393

1.05 Serie afecta: única

1.06 Código bolsa: SAN PEDRO

1.07 Indiv. de mov.: 17

2. Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha del acuerdo: 10.04.2013

2.02 Toma del acuerdo: 1

(1: Junta Gral. Ordin. de Acc.;
2: Junta Extraord. de Acc.;
3: Sesión de Directorio).

2.03 Monto del dividendo: \$1.512.574.049

Tipo de moneda: \$

3. Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones: 39.969.696.632

3.02 Fecha Límite: 13.04.2013

4. Carácter del dividendo

4.01 Tipo de dividendo: 3

(1: Provisorio;
2: Def. mínimo obligat.;
3: Def. adicional o eventual)

4.02 Cierre del ejercicio: 31.12.2012

4.03 Forma de pago: 1

(1: En dinero;
2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión;
3: Optativo en dinero o en acciones de otra sociedad;
4: Otra modalidad).

5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: \$ 0,03784302050 por acción

5.02 Tipo de moneda: \$

5.03 Fecha de pago: 19.04.2013

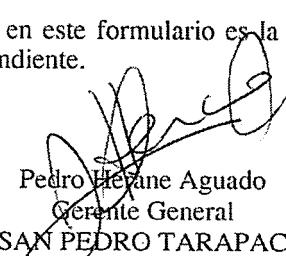
6. Reparto del dividendo optativo en acciones

- 6.01 Fecha inicio opción (DO MM AA)
- 6.02 Fecha término opción (DD MM AA)
- 6.03 Fecha entrega título (DO MM AA)
- 6.04 Serie a optar: (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
- 6.05 Accs. post-mov.: (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
- 6.06 R.U.T. soc. emisora: (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
- 6.07 Código bolsa:
- 6.08 Factor acciones: acciones a recibir por una acción o/derecho
- 6.09 Precio de la acción: /acc.
- 6.10 Tipo de moneda: \$

7. Observaciones:

- Este dividendo de \$0,03784302050.- por acción tiene el carácter de definitivo adicional, equivalente al 20% de las utilidades líquidas del ejercicio 2012. Este Dividendo Definitivo Adicional N° 17, representa el 20% de la utilidad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, por una suma total que asciende a \$1.512.574.049.-. La utilidad líquida del referido ejercicio fue de \$7.562.870.245.
- Este dividendo se pagará mediante vale vista bancario a nombre del accionista, el cual deberá ser retirado en las oficinas del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) a lo largo del país. El pago se hará en horarios de atención de bancos, de 9:00 a 14:00 horas. Aquellos accionistas que así lo hayan solicitado oportunamente por escrito al Departamento de Acciones, recibirán el pago de sus respectivos dividendos mediante depósito bancario o por correo certificado enviado al domicilio indicado en dicha comunicación. Transcurridos 90 días desde la fecha de inicio del pago del referido dividendo, esto es a partir del día 19 de julio de 2013, los accionistas o sus mandatarios deberán retirar el dividendo correspondiente en el Departamento de Acciones de la Sociedad, ubicado en calle Huérfanos N° 770, piso 22, Santiago Centro, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, debiendo al momento de proceder a dicho retiro, identificarse con su respectiva cédula de identidad, exhibir el poder en los casos que corresponda y firmar los recibos, comprobantes y registros que la Sociedad requiera con dicho objetivo.
- El aviso en que se precisa a qué accionistas corresponde este dividendo se publicará el día 12 de abril de 2013, en el diario Estrategia y uno adicional en el diario La Nación en la misma fecha.
- La sociedad informante es abierta.
- El crédito tributario de este dividendo será comunicado oportunamente a los señores accionistas.
- Los Dividendos se pagarán con cargo a las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012 (Utilidad atribuible Propietarios de la Controladora).

Declaración: La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente.



Pedro Hernández Aguado
Gerente General
VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.